

Int. Cl.: B60H

3 DIC. 1976

CONCEDIDA

441753

PATENTE DE INVENCION

Cuyo registro se solicita por veinte años, para todo el territorio nacional, a favor de D. JOSE MARIA CABALLERO MUÑOZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Coronel Blanco nº 15, por:

"APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE PARA VEHICULOS"



MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La invención que será descrita en la presente memoria trata, de acuerdo con lo que se indica en el enunciado, de un aparato acondicionador de aire, de aplicación especial en vehículos automóviles, cuya utilización determina la consecución de una serie de ventajas de orden constructivo y funcional sobre los que cumplen la misma finalidad y son actualmente conocidos en el mercado.

10.- Se utiliza como sistema generador de la fuerza que acciona los distintos elementos que componen el conjunto un alternador o dínamo que lleva acoplada una rueda dentada susceptible de ponerse en contacto con la rueda del vehículo y transmitir a dicho alternador o dínamo las revoluciones necesarias para que éste produzca energía eléctrica suficiente para alimentación de la batería.

15.- La descripción de éste objeto será ilustrada con una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo sino simplemente ilustra-

**POOR
QUALITY**

tivo, pudiendo estar sujeto por tanto a modificaciones de detalle en tanto no se altere o modifique su propia esencialidad característica.

20.-

En el plano.

La UNICA FIGURA, muestra una vista esquemática de la constitución del aparato, con especificación de las partes que lo componen y relación establecida entre todas ellas.

Cada referencia numérica establecida corresponde al elemen-

25.-

to que se indica:

1.- Batería.

2.- Rueda del vehículo.

3.- Rueda dentada acoplada a un alternador o dinamo.

4.- Muelle que acciona la rueda dentada para poner en con-

30.-

tacto la misma con la rueda del vehículo y producir las suficientes revoluciones al alternador o dinamo para que ésta produzca la corriente eléctrica suficiente para alimentar la batería.

5.- Soporte del alternador o dinamo.

6.- Cable transmisor de fuerza en acero flexible de 6 mm.

35.-

de grosor.

7.- Camisa de protección del cable anteriormente descrito.

8.- Reductor o multiplicador de velocidad para disminuir o aumentar las revoluciones del cable que dá movimiento al compresor, según la velocidad obtenida por la caja de cambio.

40.-

9.- Embrague centrífugo, el que acciona o desconecta el movimiento del compresor según los casos, o bien embrague magnético.

10.- Conexión del cable al eje del compresor.

11.- Eje del compresor.

12.- Compresor de la potencia adecuada.

45.-

13.- Condensador con la entrada de gas y salida de gases calientes.

14.- Tubería de conducción de gases fríos al evaporador.

15.- Evaporador en forma de serpentín, alojado en el interior de la carcasa.

50.- 16.- Carcasa o canalizador de aire en cuyo interior se produce el enfriamiento del aire a temperaturas inferiores de 6° C.

17.- Ventilador situado en la parte anterior del canalizador de aire a cuyo funcionamiento es impulsado el aire existente en el exterior del serpentín hacia el interior del vehículo, produciendo el descenso de la temperatura del mismo.

Una vez conocidas las distintas partes del aparato, su funcionamiento es como sigue:

Partiendo de un alternador o dínamo que lleva acoplada una rueda dentada -3-, se provoca mediante la acción del muelle -4- el contacto de dicha rueda con la propia del vehículo, produciendo las consecuentes revoluciones que una vez transportadas al alternador determinan la producción de energía o corriente eléctrica suficiente para alimentar la batería.

La fuerza generada es transportada a través de cable hasta el compresor -12-, provocando el movimiento de los gases combinados que pasan a un evaporador -15-, en forma de serpentín, situado en el interior de un canalizador de aire -16- que impulsa el aire existente en el exterior del serpentín hacia el interior del vehículo por la acción del ventilador -17- situado en su parte delantera, produciendo el descenso de la temperatura.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, así como la manera de llevarlo a la práctica, sólo resta añadir que podrán ser variables todas aquellas circunstancias, incluidas los cambios de forma, materia, etc., que no alteren o modifiquen su esencialidad puesta de manifiesto en la descripción que precede y que se reivindica a continuación, debiendo quedar todas estas posibles variaciones incluidas en la protección que se recaba.

REIVINDICACIONES

1.- APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE PARA VEHICULOS, caracterizado

- 80.- por comprender un sistema generador de fuerza constituido por un alternador o dinamo al que se acopla una rueda dentada, susceptible de contactar, por efecto de un muelle accionador, con la propia rueda del vehículo para producir al alternador o dinamo las suficientes revoluciones que determinen la generación de energía eléctrica suficiente para alimentar la batería, que se transmite a un cable de acero provisto de su correspondiente camisa de protección.

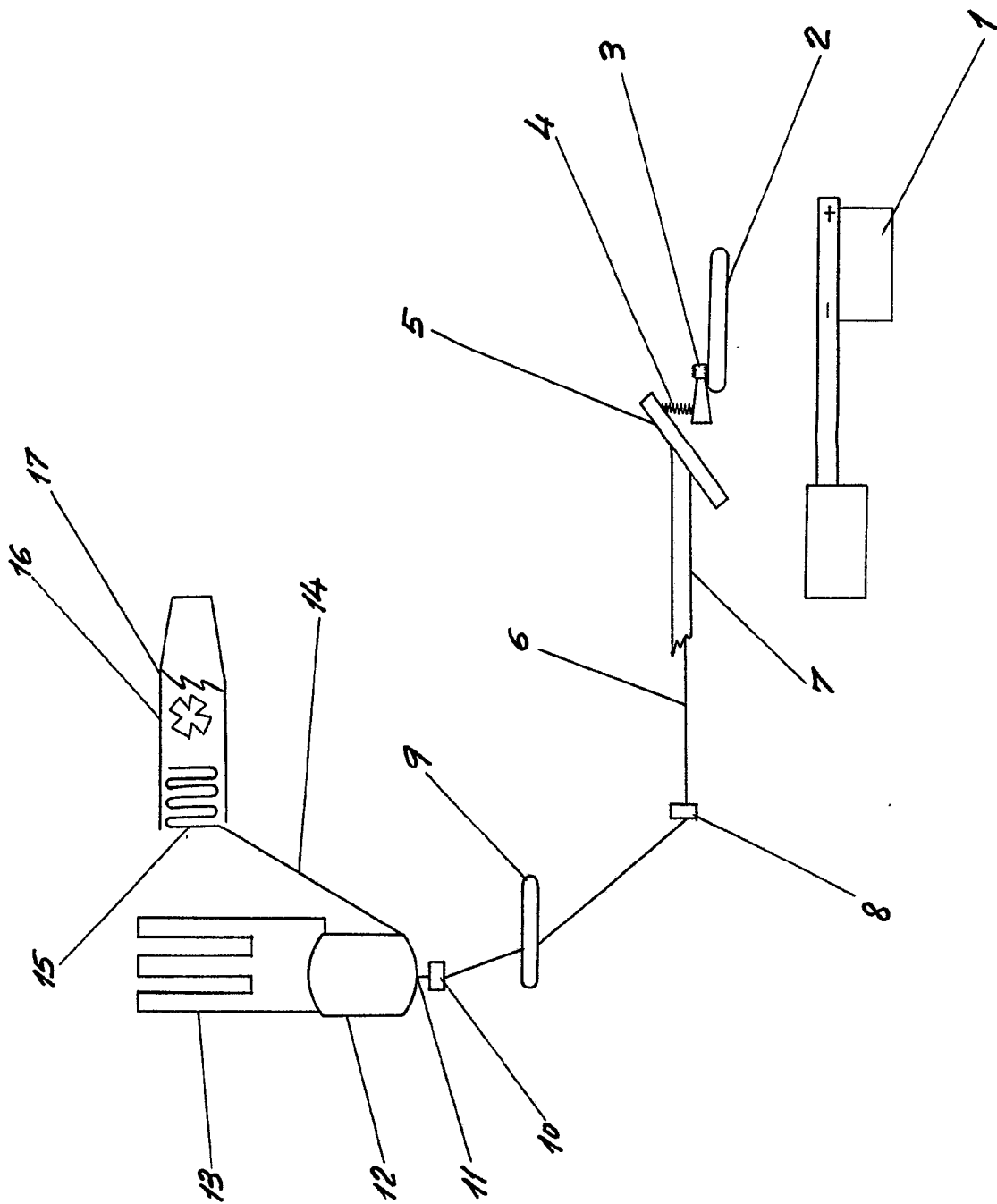
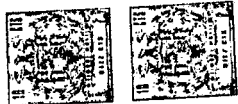
- 85.- 2.- APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE PARA VEHICULOS, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el cable de fuerza está conectado al eje de un compresor al que acciona para determinar el paso de gases al condensador y cumplimiento del ciclo de enfriamiento a través de un serpentín que se aloja en el interior de un canalizador de aire, con ventilador en su parte delantera que impulsa el aire enfriado al exterior.

- 90.- 3.- APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE PARA VEHICULOS.

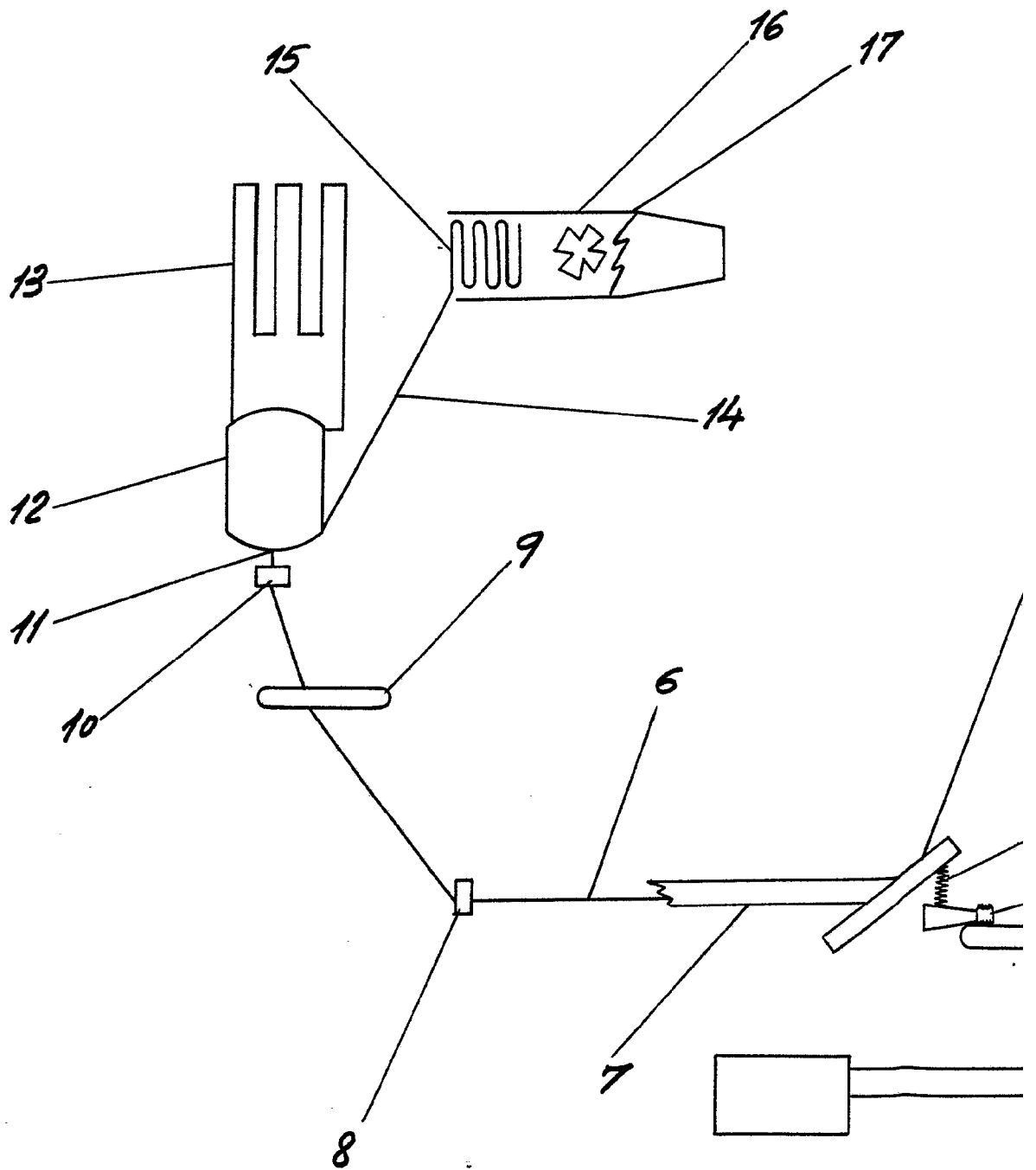
Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y plano que la ilustra.

Madrid, 14 de octubre de 1985

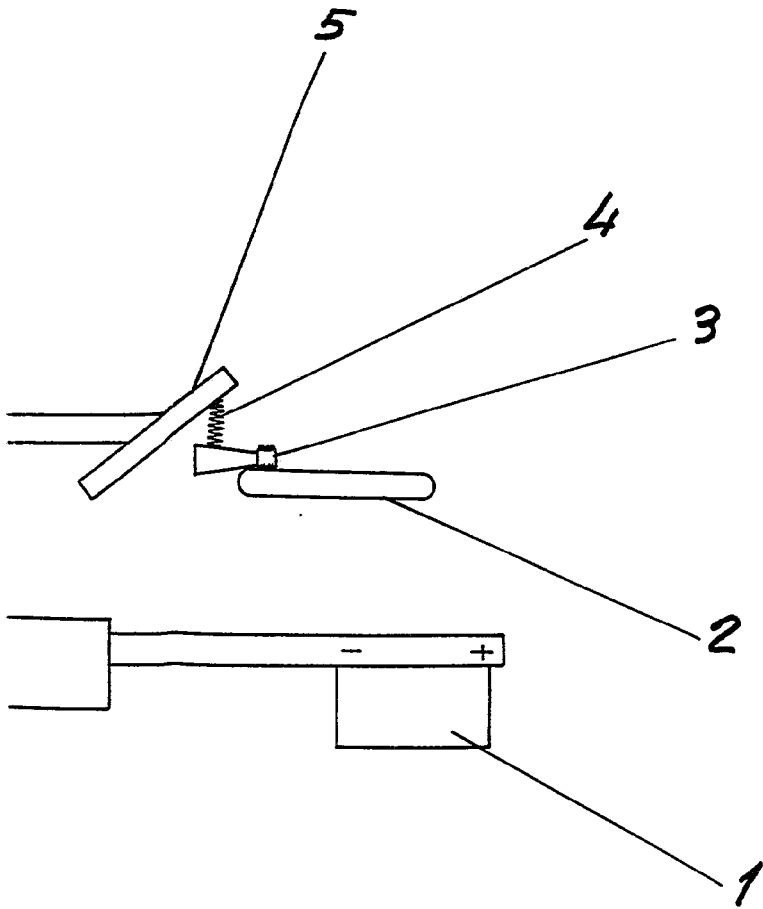




Escala variable
Modificado



5
17



Escala variable
Madrid: 14 de Octubre de 1975